



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 127 -2018-MPH/A.

Ayacucho, 16 MAR. 2018

VISTO:

El Informe N° 027-2018-MPH-A/12. de fecha 07 de marzo de 2018 proveniente de la Oficina de Gerencia Municipal sobre Conformación de Equipo de Soporte Técnico de Apoyo a la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo 2015

Que, mediante Informe N°113-2017-MPH-A/17.19. de fecha 19 de mayo de 2017, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto propone la conformación de un equipo de SOPORTE TECNICO DE APOYO A LA COMISION DE TRANSITO AL REGIMEN DEL SERVICIO CIVIL DE LA LEY N°30057, para lo cual se ha solicitado mediante Memorandos Nos. 428, 429 y 430 a la Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica las propuestas de los integrantes;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°260-2017-MPH/A de fecha 04 de mayo del 2017 se Reconfirma la Comisión de Tránsito al Régimen Civil de la Municipalidad Provincial de Huamanga; en atención a ello, el Jefe de la Unidad de Racionalización propone la conformación del Equipo de Soporte Técnico de Apoyo a la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Ley N° 30057 – SERVIR de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 333-2017-MPH/A, del 02 de junio del 2017, se conformó el "Equipo de Soporte Técnico de Apoyo a la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil"; tal es así que con fecha 06 de marzo del 2018, la comisión mediante " Acta de Reunión de Trabajo", presidida por Gerencia Municipal acordó lo siguiente:

PRIMERO: RECONFORMAR la "Comisión de Tránsito al Régimen del servicio Civil-SERVIR", incluyendo a los siguientes servidores:

- 1.- Jefe de la Unidad de Ejecución Coactiva
- 2.- Asesor Legal del Despacho de Alcaldía

Quedando de la siguiente manera:

- 1.- Gerente Municipal
- 2.- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- 3.- Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 4.- Director de la Oficina de Administración y Finanzas
- 5.- Jefe de la Unidad de Racionalización.
- 6.- Director de Asesoría Jurídica
- 7.- Jefe de la Unidad de Ejecución Coactiva
- 8.- Asesor Legal de Despacho de Alcaldía

- Presidente
- Secretario Técnico
- Primer Miembro
- Segundo Miembro
- Tercer Miembro
- Cuarto Miembro
- Quinto Miembro
- Sexto Miembro





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



SEGUNDO: RECONFORMAR al "Equipo de Soporte Técnico de Apoyo a la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil", incluyendo al Abog. Janidee B. Quispe Palomino y excluyendo al Ing. Edgar Rolando Sáez Alarcón;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la "Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil - SERVIR", incluyendo a los servidores:

- 1.- Jefe de la Unidad de Ejecución Coactiva
- 2.- Asesor Legal del Despacho de Alcaldía

Quedando de la siguiente manera:

- | | |
|--|--------------------|
| 1.- Gerente Municipal | Presidente |
| 2.- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos | Secretario Técnico |
| 3.- Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | Primer Miembro |
| 4.- Director de la Oficina de Administración y Finanzas | Segundo Miembro |
| 5.- Jefe de la Unidad de Racionalización. | Tercer Miembro |
| 6.- Director de Asesoría Jurídica | Cuarto Miembro |
| 7.- Jefe de la Unidad de Ejecución Coactiva | Quinto Miembro |
| 8.- Asesor Legal de Despacho de Alcaldía | Sexto Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR al "Equipo de Soporte Técnico de Apoyo a la comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil - SERVIR" quedando conformada de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1.-Abog. Carlos Jonatan Lozano Avilés | - Oficina de Asesoría Jurídica. |
| 2.-Abog. Janidee B. Quispe Palomino | - Unidad de Racionalización. |
| 3.-CPC. Gladis Esther Vila Espinoza | - Oficina de Administración y Finanzas. |
| 4.-Jose Luis Palomino Mamani | - Unidad de Recursos Humanos. |

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados a las Unidades Orgánicas, Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Asesoría Jurídica, Unidad de Racionalización, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Ejecución Coactiva, Despacho de Alcaldía y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE